



527865

DECRETO N° 303
QUILLON, jueves 28 marzo 2024

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

SR (ES) : COMERCIAL LBF LIMITADA

RUT:93.366.000-1

LA SUMA DE \$:59.262

Y SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS
DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR COMERCIAL LBF LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALDUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
2152204005001	Insumos Cenabast	59.262		93366000-1	F-300999
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		59.262	93366000-1	C-0

TOTALES :	59.262	59.262
------------------	---------------	---------------

